

4.057 Conservación de los recursos costeros de Pakistán para las generaciones futuras

RECONOCIENDO que los mares representan la prodigalidad de la naturaleza en la provisión de una recreación gratuita para miles de pueblos y como fuente de sustento para millones de hombres y mujeres que viven en las comunidades costeras;

RECORDANDO el párrafo 138 del *Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo* adoptado por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002) que afirma que "... la buena gestión es esencial para el desarrollo sostenible...";

RECONOCIENDO que los impactos del tsunami que golpeó el sudeste de Asia en 2004 y el ciclón Nargis en 2008 han demostrado que todo desarrollo a costa de los recursos naturales puede tener consecuencias desastrosas para los ecosistemas costeros y también para los habitantes de las comunidades costeras;

RECONOCIENDO ADEMÁS que los humedales costeros de Pakistán son ricos en biodiversidad, con bosques de mangle, lugares para la reproducción de la tortuga verde *Chelonia mydas* y la tortuga golfina *Lepidochelys olivacea* y hábitat para las aves migratorias;

OBSERVANDO que en años recientes se ha observado un incremento en la frecuencia e intensidad de ciclones a lo largo de la costa de Pakistán;

PREOCUPADO por el hecho de que el propuesto proyecto de desarrollo costero en la Provincia de Sindh, en Pakistán, lanzado por el Gobierno a través de un arreglo de colaboración público-privado, tendrá serias consecuencias para los ecosistemas marinos y los medios de subsistencia de las comunidades de pescadores, y los habitantes locales verán impedido su acceso al mar;

OBSERVANDO que no se ha llevado a cabo una evaluación de impacto ambiental (EIA), los planes del proyecto no fueron compartidos con la sociedad civil y que no ha existido un proceso de consultas con las comunidades locales;

OBSERVANDO ADEMÁS que este desarrollo en las tierras costeras destruirá los lugares de pesca, los bosques de mangle y las dunas de arena, e incrementará el peligro de desastres costeros; y

ALARMADO por el hecho de que el desarrollo costero en la Provincia de Sindh alentará desarrollos similares a lo largo de la costa de la Provincia de Beluchistán, sin que se recurra a las EIA que exige la legislación vigente;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su cuarto periodo de sesiones, Barcelona, España, 5 al 14 de octubre de 2008:

1. RECOMIENDA DECIDIDAMENTE que todo desarrollo a lo largo de la costa de Pakistán:
 - (a) respete estrictamente las conclusiones de una EIA llevada a cabo de manera independiente;
 - (b) no desplace a los habitantes locales o perturbe los humedales; y
 - (c) proteja los lugares de pesca y las barreras naturales; y
2. INSTA al Gobierno de Pakistán a asignar fondos destinados a la conservación de los actuales ecosistemas costeros a fin de reducir el peligro de desastres ambientales que amenazan la seguridad de las comunidades costeras y las vidas de los pobladores locales;

Además, el Congreso Mundial de la Naturaleza, en su cuarto periodo de sesiones, Barcelona, España, 5 al 14 de octubre de 2008, ofrece la siguiente orientación para la ejecución del Programa de la UICN 2009-2012:

3. SOLICITA a la Directora General que haga llegar al Gobierno de Pakistán estudios de caso y lecciones que substancien la importancia de las barreras naturales para la protección de las comunidades locales frente a los desastres costeros.

El Estado y las agencias gubernamentales miembros de Estados Unidos se abstuvieron de participar en las deliberaciones acerca de esta moción, y no adoptaron una posición del gobierno nacional acerca de la moción tal como fue aprobada por las razones expresadas en la Declaración del Gobierno de Estados Unidos sobre el proceso de las mociones de la UICN.